

# Propuesta para la gestión responsable de la educación superior

Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 7. p. 153-173. Medellín, julio-diciembre de 2011

Rubén Darío Hernández Pérez\*, César Augusto Acevedo Granados\*\*

\* Magíster en Ingeniería Administrativa, Ingeniero civil, Universidad Nacional de Colombia, Director General de Extensión, Escuela de Ingeniería de Antioquia. Correo electrónico: ruher@eia.edu.co

\*\* M.Sc. In Management, Economics and Industrial Engineering, Politecnico di Milano, Italia. Ingeniero industrial, Escuela de Ingeniería de Antioquia. Correo electrónico: cesaracevedogranados@gmail.com

## PROPUESTA PARA LA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Rubén Darío Hernández Pérez, César Augusto Acevedo Granados

### **Resumen**

Con el fin de compartir un lenguaje mínimo de entendimiento se realiza una introducción a los conceptos de calidad, gestión responsable y responsabilidad social. Luego, con base en la premisa de que la inversión en educación es el mejor negocio que puede hacer un país, y al considerar que la ley 30 de 1992 ya cumplió con las expectativas de una época, aspectos en los cuales se encuentra coincidencia con la justificación de la propuesta de reforma a la educación, se tratan algunos aspectos que vale la pena tener en cuenta sobre la actual propuesta del gobierno del presidente Juan Manuel Santos quien ha puesto a consideración una nueva ley con el fin de mejorar las condiciones de cobertura y calidad que permitan a los jóvenes colombianos ser competitivos mundialmente y aportar al desarrollo del país de una manera tangible.

Los diferentes representantes del sistema educativo colombiano, y en particular de la educación superior, coinciden en aceptar que se requiere un cambio en la Ley 30 que permita transformar la realidad de los últimos 18 años, esto da pie a algunas preguntas y sugerencias a partir del proyecto de reforma que se encuentra disponible para la discusión nacional y para lo cual se propone una intervención que impulse la sostenibilidad de los objetivos expresados en *más y mejores estudiantes*, jóvenes colombianos, haciendo parte de la educación superior colombiana para enfrentar un mundo cambiante y sin fronteras.

Lo anterior se resume en las preguntas: *¿El proyecto planteado incorpora las acciones necesarias y suficientes para lograr la transformación de los resultados de la Educación superior? y ¿Se tiene conciencia del efecto en la sociedad colombiana?* Para responder a tales inquietudes, en este trabajo se proponen algunas acciones complementarias que se considera propiciarían la gestión responsable de la educación superior.

**Palabras clave:** Ética, gestión, Responsabilidad Social, Educación superior.

## PROPOSAL FOR THE RESPONSIBLE MANAGEMENT OF HIGHER EDUCATION

### **Summary**

In order to share a minimum language of understanding is an introduction to the concepts of quality, accountability and social responsibility. Then, based on the premise that investing in education is the best deal you can do a country, and to consider that Law 30 of 1992 already complied with the expectations of an era, aspects which are coinciding with the justification of the proposed reform to education, are dealt with some aspects that are worth taking into account on the current proposal of the Government of President Juan Manuel Santos who has consideration made a new law in order to improve coverage and quality to allow Colombian young people become competitive globally and contribute to the development of the country in a tangible way.

Various representatives of the Colombian educational system, and in particular higher education, agree in accepting that requires a change in the law 30 to transform the reality of the past 18 years, this gives rise to some questions and suggestions from the reform project that is available for the national discussion and which proposes an intervention to boost the sustainability of the aims expressed in more and better students, young Colombians, making part of the higher education in Colombia to confront a changing world and without borders.

This is summarized in the questions: do raised project incorporates the actions necessary and sufficient to achieve the transformation of the results of higher education? responsible management of higher education and it is aware of the effect in Colombian society? To respond, this paper proposed certain complementary actions is considered would lead to the responsible management of the higher education.

**Keywords:** Ethics, Social Responsibility, Management, High education.

# Propuesta para la gestión responsable de la educación superior

Rubén Darío Hernández Pérez, César Augusto Acevedo Granados

Recibido: 1 de julio de 2011. Aprobado: 18 de noviembre de 2011  
Revista Soluciones de Postgrado EIA, Número 7, pp. 153-173. Medellín, julio-diciembre de 2011

## 1. Introducción

Hablar de gestión responsable de la educación superior va más allá de los controles que proponga una norma y se requieren acciones que lleven del simple cambio a la mejora significativa, esto es, a la transformación cultural de los actores involucrados, ya que un cambio en la educación se valida y adquiere sentido cuando se presentan mejoras que dan respuesta a las expectativas de la sociedad que ve, al menos en la educación superior, un referente de vida.

Ante todo, la gestión responsable se refiere a un comportamiento ético que consiste en asumir de manera seria, decidida y clara el efecto, positivo o negativo, de las decisiones en las que prime el interés colectivo.

De acuerdo con estadísticas nacionales, si el número de bachilleres en el año 2010 fue superior a 625000 jóvenes y la deserción en la educación superior alcanza el 60%, cuando el resultado del examen de Estado para el ingreso a este nivel es bajo, de acuerdo con el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, SPADIES, es necesario revisar algunas condiciones a los que ellos se enfrentan para tener éxito en dicha educación superior. Entre ellas: ¿cuál es el entorno, no solo económico, que condiciona un resultado de calidad?

Para revisar las condiciones que afectan a la mayoría de los jóvenes colombianos se realizó un análisis causa-efecto, llamado árbol de realidad actual, a partir de las vivencias de una comunidad

vulnerable donde los muchachos y muchachas bachilleres sueñan con una carrera universitaria, empleando lo que en la Teoría de Restricciones se denomina procesos de pensamiento propuestos por el Doctor Eliyahu Goldratt (2008) en su libro: "No fue la Suerte", y acogiendo los pilares de su filosofía: "1. La gente es buena. 2. Cada conflicto puede removerse. 3. Cada situación, no importa qué tan compleja parezca inicialmente, es excesivamente simple. 4. Cada situación puede ser mejorada sustancialmente. 5. Cada persona puede alcanzar una vida plena. 6. Siempre existe una solución ganar-ganar".

Con base en dicha herramienta se concluye que se debe pensar en un *sistema de educación* que se inicia con la primera infancia, sigue con la educación media y pasa a la superior, esta última con sus distintos alcances, para llegar a ser ciudadanos colombianos competentes y satisfechos ante un mundo sin fronteras; dicho de otra manera, *la gestión responsable de la educación superior debe atenderse como un todo y no con acciones locales sobre componentes del sistema.*

## 2. Desarrollo

Como se mencionó en el resumen, para hablar de calidad, dadas las diferentes acepciones, se hace referencia al trabajo de "Luis Eduardo González y Oscar Espinoza (IESALC, 2007) quienes presentan diversas concepciones que se encuen-

tran en la literatura especializada; entre las más tradicionales se considera la clasificación de Harvey y Green (1993) que plantea cinco opciones, a saber:"

- La calidad como excepción.
- La calidad como perfección o consistencia.
- La calidad como aptitud para el logro de una misión o propósito.
- La calidad como valor agregado.
- La calidad como transformación" (Días Sobrinho, 2008:3)

Al considerar que una educación de calidad es aquella que produce cambios en el estudiante y lo enriquece, y dado que un cambio se valida y adquiere sentido cuando se presentan mejoras significativas, entonces la calidad en la educación superior debe ser el medio y no el objetivo, lo que al hacerse realidad da lugar a que la calidad en la educación sea una vivencia.

Entre educación y calidad se presenta una simbiosis como se aprecia en la siguiente afirmación: "la educación siempre ha sido situada en lo superior, para lo superior y hacia lo superior, lo que es ya de por sí factor ineludible de la calidad educativa" (Borrero, 2002). De otro lado, se debe considerar que "la educación es de calidad cuando satisfaga, al menos, el mínimo consensual de las necesidades sociales a ella planteadas" (Arango, 1991). Por tanto, la calidad no es un concepto aislado, adquiere significado en tanto esté vinculada a sus finalidades

sociales. En el caso de la educación superior, el concepto de calidad debe tomar en consideración los compromisos públicos y los papeles sociales que corresponden a esas instituciones (Hernández P. & Vélez L., 2007: 4).

Según la definición del Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA:

*el concepto de calidad en la educación superior no existe como tal, sino como un término de referencia de carácter comparativo en el cual algo puede ser mejor o peor que otro, dentro de un conjunto de elementos homologables, o en comparación con cierto patrón de referencia – real o utópico – previamente determinado. [...]*

*[...] Se puede decir que están en pugna dos tipos de paradigmas de calidad. Unos la conciben según criterios que pretenden ser objetivos y universales, valorando más el rigor científico y los aspectos cuantitativos y medibles, identificados con términos y esquemas económicos, como índices de desarrollo, rentabilidad, cálculos de costo-beneficio, eficiencia, rendimientos económicos de las inversiones, tasas de crecimiento cuantitativo con relación a matrículas, tiempos de formación, proporción profesores-estudiantes, indicadores de la producción científica, expansión de los sistemas, medición de desempeño, rendimientos de estudiantes, capacidad de captación de recursos en variadas fuentes, empleabilidad, etc. Otros, sin negar muchos de estos importantes aspectos, consideran también relevantes las realidades políticas y sociales de las instituciones y los sistemas educativos, las dimensiones cualitativas, como actitudes éticas y valores cí-*

*vicos, insertando la educación superior en las estrategias nacionales y regionales de consolidación de la democracia, desarrollo sostenible de la ciudadanía y de la economía nacional, respetando las identidades culturales y los ideales de cohesión de los pueblos (Dias Sobrinho, 2008: 5).*

En Colombia, el concepto de calidad aplicado al servicio público de la educación superior, de acuerdo con el Consejo Nacional de Acreditación, CNA:

*[...] hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como se presta ese servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza". Además se considera que la calidad se hace efectiva a partir de la formación en el saber y el saber hacer con valores, respaldados en un clima institucional propicio y condiciones adecuadas de organización, administración y gestión (CNA, 2003:26).*

Como se aprecia, el concepto de calidad puede acogerse de diferentes maneras, por tanto convertirlo en una lista de chequeo, como usualmente se hace y así se limita su alcance lo que sugiere que la calidad no se debe estandarizar.

De acuerdo con la importancia que tiene la educación superior en un mundo sin fronteras, donde el cambio es la constante actual, es necesario enfocar los esfuerzos para obtener resultados concretos y positivos. Por tanto, para responder a las exigencias de calidad de la sociedad que acoge la educación

como opción, la definición de pertinencia es una guía en dicha labor y de allí que cada universidad deba definir, de acuerdo con sus objetivos y con sus fortalezas, en qué enfocar sus esfuerzos considerando el enfoque como el primer paso de la gestión del cambio.

En educación superior, la calidad y la pertinencia son inseparables cuando se pretende recuperar la credibilidad social en las universidades, habida cuenta de la respuesta que deben dar como agentes de cambio. En este trabajo se acoge el concepto de pertinencia presentado en la DECLARACION MUNDIAL SOBRE LA EDUCACION SUPERIOR EN EL SIGLO XXI: VISION Y ACCION. 1998 (UNESCO 1998), el cual dice:

*La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente.*

En el texto anterior se encuentran todos los elementos de una *gestión responsable*. Sin embargo, podría afirmarse que la universidad colombiana sólo ha hecho énfasis en la relación con el mundo del trabajo y, por tanto, carece de la necesaria comunicación para el desarrollo que integre las expectativas y necesida-

des de la sociedad. Esto nos sugiere tener presente en la responsabilidad de las Universidades, lo que el profesor Fabio Calle denomina “la mercantilización de la educación”, entendiendo por el término “hacer de la educación superior el lugar de la preparación de mano de obra calificada que atiende las necesidades del mercado sin mediar una formación de seres humanos con criterio y solvencia moral para enfrentar la vida”, lo que sesga las decisiones al tratar de resolver las necesidades y problemas del país, de sus gentes y compartir como ciudadanos, donde el concepto de ciudadanía se explica como lo que una persona hace por su ciudad y la convivencia, en armonía con la naturaleza dentro de un sistema social y no solo como la mayoría de edad.

Así mismo se debe anotar que

*La educación superior no sólo tiene la misión de formar ciudadanos y profesionales con las cualidades necesarias para la construcción de sociedades democráticas y desarrolladas, dotadas de las capacidades técnicas que potencialmente pueden generar avances económicos, sino que también es una referencia básica para el fortalecimiento de la memoria y profundización de las culturas e identidades nacionales, que respeta la pluralidad de las expresiones y los proyectos de los distintos grupos sociales (Dias Sobrinho, 2008: 9).*

Con base en lo anterior, y de acuerdo con la definición de pertinencia, al leer el proyecto de reforma de la Ley 30 se encuentran aspectos de forma que

distorsionan, y de fondo que vale la pena cuestionar, entre ellos:

1. ¿Es una ley genérica de largo plazo que impulsa la educación como sistema y se identifican las estrategias que impulsarán el desarrollo del país y su gente?
2. ¿Se valoran las coincidencias o las diferencias entre las IES?, independiente de que se denominen públicas o estatales, o que sean privadas o mixtas, con o sin ánimo de lucro.
3. Si lo importante es aumentar la inversión y los recursos o inyección de capital al sistema educativo, ¿por qué no hacer explícitas las particularidades de las instituciones con ánimo de lucro?
4. Al considerar la expresión del doctor Eliyahu Goldratt, "dime cómo me mides y te diré cómo me comporto" es de anotar que los objetivos de la Educación superior deberían tener asociado un indicador de impacto (transformación en el largo plazo).
5. Si se considera la gestión responsable de quienes orientan la educación superior: ¿A qué problemas de país se apunta? ¿Qué responsabilidad se asume con la región que la acoge? y ¿Cuál es el medio para rendir cuentas a la sociedad?
6. A partir de la propuesta de reforma: ¿Queda clara cuál es la responsabilidad social de las universidades y

de las Instituciones de educación superior?

Respecto a la última pregunta es importante considerar que para incorporar el concepto de responsabilidad social en la educación superior, cada organización debe ser consciente de su impacto en la sociedad, tener capacidad de autocrítica y no requerir de una Ley vinculante al respecto, ya que la gestión responsable como manera de ser, o como componente de la identidad organizacional implica gestionar cambios desde el interior de la organización misma.

En la gestión responsable de la educación superior es necesario que la relación con la sociedad que acoge a la organización se enmarque: primero, en la respuesta a las expectativas de dicha sociedad (*Responsibility*), segundo, en la rendición de cuentas a sus grupos de interés (*Accountability*) y tercero, en la generación de opciones de desarrollo o capacidad instalada, esto es, según Francois Vallaey en «**La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla?**» el desafío de una gestión social del conocimiento" que implica darnos cuenta del papel fundamental de la Universidad como actor para el progreso social y económico en la "era del conocimiento".

Así mismo,

*...la nueva organización tecno-científica de la producción y el enorme impacto social de la "Ciencia" obligan a la creación de*

*articulaciones entre la actividad científica especializada y la sociedad civil, a fin de lograr un adecuado control social de dicha ciencia, gracias a una sociedad del aprendizaje, es decir, una sociedad en la que los ciudadanos sepan y puedan aprender permanentemente, y no sean las víctimas de una incomunicabilidad social de la ciencia. La Universidad es, en la actualidad, la organización más apropiada para facilitar estas articulaciones. (Vallaes, 2005).*

Es de anotar que en Colombia se adelantan trabajos para incorporar la Responsabilidad Social en la gestión universitaria, entre ellos las iniciativas que apoya desde el 2005 la Red universitaria de Ética y Desarrollo social (RED) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ya que consideran la Responsabilidad Social Universitaria como la clave para lograr un verdadero cambio en la enseñanza superior en América Latina, a fin de que los futuros líderes y profesionales de la región tengan siempre en mente la ética y el desarrollo participativo como brújula en su vida laboral; por tanto se sugiere incorporar este concepto en el proyecto de reforma.

Las universidades e instituciones de educación superior IES en Colombia se han hecho las preguntas correctas para responder a lo que hoy se denomina Responsabilidad Social Universitaria RSU. Entre tales preguntas se tienen: ¿Estamos preparando los profesionales colombianos para enfrentarse a las relaciones en la sociedad del Siglo XXI? ¿Estamos formando profesionales que

consideran la tecnología como algo aislado cuyos efectos no les competen? ¿Estamos preparando a los estudiantes en el campo ético para que se desempeñen como ciudadanos ejemplares y puedan contribuir a la formación de una sociedad justa y libre? ¿Los conmueve la realidad nacional, afecta su conducta o simplemente son espectadores que no van más allá de la retórica?

De las respuestas surge la necesidad de llevar a la práctica lo que se predica y más aun, de evaluar el efecto de las prácticas tradicionales en la transformación social y el desarrollo de la región y el país, por tanto incluir la Responsabilidad Social en la gestión le daría pertinencia a la labor de la universidad.

Actualmente se encuentran tantas definiciones de Responsabilidad Social RS, como autores hay y cada quien pretende darle alguna identidad, por eso existen: Responsabilidad Social Empresarial RSE, Responsabilidad Social Corporativa RSC, Responsabilidad Social Universitaria RSU, Responsabilidad Social Organizacional RSO o Responsabilidad Social, RS, a secas.

Se encuentra en el medio que la denominación RSU responde a la necesidad de diferenciar la educación de cualquier otra relación que se dé con la sociedad en que está inmersa la universidad y donde se espera que ésta dé ejemplo. Curiosamente, entre los académicos se genera confusión al tratar de diferenciar

la RS de la universidad estatal y la RS de la universidad privada cuando el objetivo de ellas en Colombia se supone que es el mismo, esto es: formar con calidad el mayor número de los jóvenes bachilleres colombianos.

Hablar de Responsabilidad Social RS es necesario por muchas razones, entre ellas porque, aunque parece obvio el significado, no se logran acuerdos para que la RS sea el objetivo común de la sociedad y porque algunas de ellas son cosméticas (moda) y desvirtúan la importancia del tema, debilitan la precisión del concepto y la claridad para aplicarlo, con lo que se pierden grandes oportunidades tanto en las universidades como en el ámbito empresarial.

Ante las necesidades y la inequidad existentes en Colombia el reto al que se enfrentan las organizaciones es la generación del mayor valor social y económico posibles: de lo anterior surgen preguntas como:

1. ¿Qué formación se requiere para conciliar lo económico con lo social?
2. ¿Quiénes dirigen las organizaciones?
3. ¿Qué formación tienen los dirigentes?
4. ¿Quién forma los dirigentes?

De lo anterior se esperaría que las respuestas de la universidad sean respectivamente: 1. Se requiere poner lo técnico

al servicio del hombre; 2. Las organizaciones las dirigen seres humanos preparados, personas capacitadas y competentes; 3. Una formación en la que se ha privilegiado la relación con el mundo del trabajo; y 4. Los dirigentes los forman las Instituciones de Educación Superior IES, por tanto, cabe preguntar: *¿Cuál es la responsabilidad de la universidad ante los cambios y desafíos que se perciben?, ¿Cuál es la responsabilidad de las universidades ante el desarrollo? Y, por último, ¿Cómo aporta la Universidad a la transformación social?* ya que por años se ha aceptado como verdad que las instituciones de educación superior IES, tienen gran efecto en el desarrollo económico, social y cultural de una región. Sin embargo, es poca o casi nula la evaluación o investigación sobre los impactos que se causan realmente y sobre las evidencias de una transformación en la sociedad debida a la intención expresa en la misión y visión de cada programa académico y de la institución que lo ofrece.

En Colombia, para lograr una sociedad donde la equidad, el bienestar social y el respeto por el medio ambiente sean los distintivos del desarrollo, se requiere que las Instituciones de Educación Superior (IES) revisen su quehacer para dar respuesta a las nuevas relaciones e interacción con la sociedad que impone un mundo globalizado, es decir, es necesario que autoevalúen su gestión y acepten el cambio como elemento

de mejora donde la Responsabilidad Social (RS) es la alternativa para apoyar el desarrollo local con acciones que produzcan cambios estructurales en la sociedad y esto no se impulsa desde la reforma en discusión.

El país requiere que, al menos, quienes acceden a la educación superior tengan conciencia de la urgencia de construir bienestar público y asumir el respectivo compromiso. Por tanto, las IES colombianas deben formar profesionales socialmente responsables y no ser reactivas. Las IES deben estar un paso adelante como formadoras de empresarios, profesionales, investigadores y ciudadanos, ya que la responsabilidad social de las universidades consiste en proponer una misión y una visión que hagan público su compromiso con la sociedad y de las cuales puedan evaluarse sus proyectos y logros (Cañón Rodríguez, 2004: 11).

En este artículo se acoge el criterio de que la responsabilidad social se desarrolla cuando una persona u organización toma conciencia de sí misma, de su entorno y de su papel en él, y que la universidad, como organización generadora del cambio y que hace parte de esta época de transformaciones, debe repensar su influencia en la sociedad y evaluar su responsabilidad ante ella, donde la RS se puede considerar como una respuesta a las relaciones e interacción con dicha sociedad.

Para generar desarrollo se requiere romper los esquemas vigentes, es decir, se requiere un cambio cultural sobre la base de cumplir principios universalmente reconocidos por la sociedad, entendidos como valores mínimos comunes, entre ellos: el reconocimiento de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la convivencia, pues como lo anotó Aristóteles en el Siglo IV A.C. *“Regalar dinero es tarea fácil y al alcance de cualquier hombre, pero el decidir a quién darlo, cuánto, cuándo, cómo y para qué no está al alcance de cualquier hombre, ni es tarea fácil. Esta excelencia es rara, notable y noble”*.

El desarrollo económico no implica desarrollo social, en especial si no se identifican las necesidades sociales a partir de las personas mismas. En Colombia existe una gran indiferencia ante la responsabilidad que se tiene como ciudadanos del mundo, no solo se trata de ser un ciudadano responsable, se trata de aportar a la construcción de una sociedad estable, cada vez más integrada.

Como gestora del cambio, la universidad colombiana debe integrar en su quehacer la dimensión social del aprendizaje ya que es necesaria para la supervivencia y dado que en las instituciones académicas existe un *Ethos* oculto, es decir, acciones y decisiones tanto explícitas como no intencionales con las cuales se construye el mundo en el que hoy se vive, es necesario que exista

concordancia entre los planteamientos teóricos y la práctica académica e institucional, para así formar seres más responsables de su individualidad y de su actuar dentro de una colectividad.

La universidad colombiana no puede ser pasiva ante las necesidades sociales y debe hacerse consciente del efecto que tiene en el desarrollo de la región y del país, debe ir más allá de considerar que con realizar las funciones misionales hace contribución social, debe tener una participación activa en las propuestas de solución que la sociedad requiere y debe involucrar a sus grupos de interés.

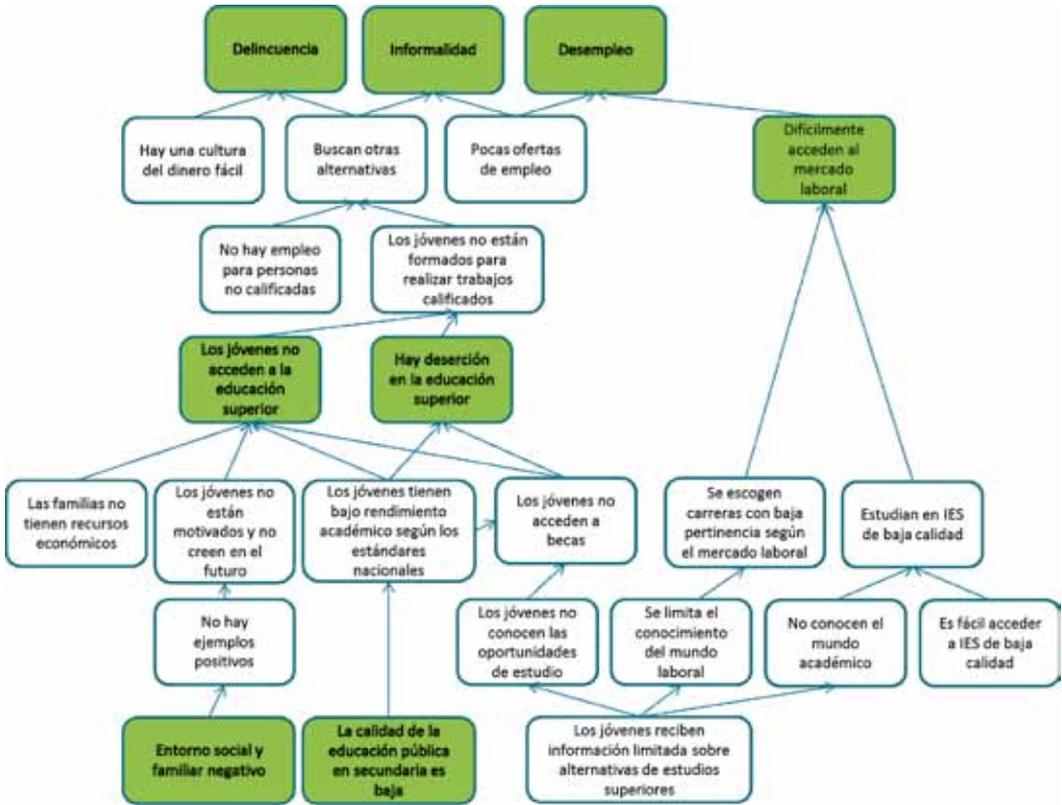
En la universidad, al diferenciar lo importante de lo urgente se sugiere, al pensar en indicadores de calidad, que lo que hoy tiene importancia debe mirarse con otro lente, esto es concretamente: se debe medir el uso de laboratorios y del conocimiento aplicado a la Transformación Tangible de un Territorio (TTT), en particular porque esta mirada permitiría, a su vez, tener universidades con enfoques que las diferenciarían, complementarían y darían lugar a la cooperación como elemento de competitividad ante el mundo.

Si se considera la búsqueda de la calidad como un proyecto, será necesario dar respuesta a problemas y obstáculos que

reflejan la situación actual (ver figura 1) con el fin de lograr unos objetivos que harán parte de la situación futura, por tanto esta propuesta recoge la coincidencia de las herramientas de diagnóstico e identificación empleadas por el Enfoque de Marco Lógico (EML) que emplea el Banco Interamericano de Desarrollo al que puede accederse por [www.iadb.org](http://www.iadb.org) y los procesos de pensamiento que propone la teoría de restricciones TOC para lograr el cambio.

En la figura 1, El bachiller colombiano y su entorno, se presenta un análisis causa-efecto donde se observa un panorama de la realidad actual colombiana. Para leerla se recomienda\_hacerlo\_de abajo hacia arriba, por niveles, sin saltos; por ejemplo:

- Si el entorno social y familiar es negativo y la calidad de la educación pública en secundaria es baja, ENTONCES los jóvenes obtienen un bajo rendimiento académico según los estándares nacionales.
- Si los jóvenes tienen bajo rendimiento académico según los estándares nacionales, y SI no están motivados, y SI no creen en el futuro y SI las familias no tienen recursos económicos, ENTONCES los jóvenes no acceden a la educación superior.



**Figura 1:** El bachiller colombiano y su entorno

Al finalizar la lectura se puede afirmar que la delincuencia, el desempleo, la informalidad y el subempleo no son los problemas de la sociedad colombiana, sino que son los síntomas o los resultados de los problemas reales que debe atender el estado por medio de la educación, y estos se encuentran en la base del árbol: **entorno social y familiar negativos, baja calidad de la educación secundaria e información limitada sobre las alternativas de estudios superiores a los jóvenes que de-**

**ciden a partir de un referente de vida distorsionado**, los cuales son más acentuados en las comunidades vulnerables con bajos ingresos y débil formación académica.

Ante la realidad colombiana cabe tener presente la mirada de Gabriel Burgos Mantilla viceministro de Educación Superior quien afirma: *“Tenemos que volvernos pragmáticos. No importa si el gato es pardo o negro; lo importante es que cace ratones. No importa quién nos dé la educación superior; lo importante es que*

sea de calidad y para todos, y en ese momento comenzaremos a superar nuestros problemas”, además insiste en que los colombianos deben ubicarse en el siglo XXI, en la sociedad del conocimiento y no en el siglo XIX.

Con base en las miradas anteriores y con el fin de *disminuir la deserción y au-*

*mentar el número de estudiantes en las IES* se sugiere que el ESTADO se permita innovar en la respuesta social y para ello será necesario que asuma los costos de un periodo de adaptación y nivelación académica universitaria a aquellos bachilleres que lo requieran, como se describe a continuación y se representa en la Figura 2.



**Figura 2:** Modelo para la adaptación y nivelación académica de bachilleres

Para romper el círculo de pobreza y ofrecer mejores alternativas a las familias de los jóvenes aspirantes a la educación superior, se deberá lograr que dichos estudiantes de escasos recursos, provenientes de comunidades

vulnerables del país puedan acceder a una educación superior de alta calidad, graduarse en los tiempos establecidos según los programas académicos y conseguir fuentes de trabajo pertinentes una vez terminado su ciclo académico.

Para ello se contempla la realización de un acompañamiento para los alumnos de los grados 9º, 10º y 11º. En este período se deben realizar nivelaciones académicas con el fin de preparar a los estudiantes para afrontar exámenes de admisión y obtener mejores resultados en convocatorias para becas. Además, esto serviría para crear mejores bases de conocimiento que serán de gran utilidad durante sus primeros semestres de educación superior, así:

- En el grado 9º los alumnos construirían su proyecto de vida, con el objetivo de hacer explícitos sus propios sueños, a pesar de sus dificultades adversas y definir el camino para llegar a ellos. Esta será la carta de navegación y principal motivador para realizar los sueños.
- En el grado 10º los estudiantes se acercan a las diferentes opciones de formación que ofrece la educación colombiana, carreras profesionales y técnicas que se encuentran en las instituciones de educación superior haciendo evidentes las oportunidades profesionales que se podrán alcanzar con estos estudios, cuáles son las más demandadas por el medio laboral y cuáles requiere el país.
- En grado 11º se facilitaría la orientación vocacional lo que le permitiría al bachiller definir cuál es la mejor formación de acuerdo con sus gustos, habilidades y competencias.

Simultáneamente con la nivelación en los estudios secundarios, la cual podría

realizarse con apoyo de estudiantes universitarios de semestres intermedios, que hayan pasado por el proceso o no, es necesario hacer la gestión de los recursos que les permita a los estudiantes involucrados tener acceso a la educación superior y para ello se sugiere realizar alianzas con las entidades públicas y privadas que dentro de sus programas de responsabilidad social tengan como foco la educación.

En el momento en que el estudiante ingresa a alguna de las diferentes instituciones de educación superior, se sugiere continuar con un acompañamiento durante los primeros 3 semestres, así:

- Semestre 1: se considera que estos nuevos estudiantes enfrentan varios retos que deben superar; para ello se inicia con la adaptación a un medio totalmente desconocido, con jóvenes diversos en los aspectos social y económico, muchas veces con preparación previa de más calidad; por lo tanto, para apoyarlos y acompañarlos se requiere una nivelación académica adicional que les permita responder a las responsabilidades y tareas que se les presenten en la institución. En la adaptación es importante generar espacios de inclusión para sentir que, aunque no han tenido las mismas posibilidades que otros compañeros jóvenes, sí tienen las mismas oportunidades.
- Semestre 2: durante este semestre se requiere una tutoría, que podría hacerse con profesores tanto de planta como

de cátedra, tutoría que permita al estudiante apropiarse de los diferentes lugares (biblioteca, escenarios deportivos y culturales), así como el acercamiento a las personas dentro de la institución que lo pueden orientar, es decir, responder a cómo desenvolverse de forma coherente en la vida universitaria sin desatender la nivelación académica.

- Semestre 3: el estudiante deberá empezar a participar, con tutoría o sin ella, de semilleros de investigación o grupos de profundización o de posibles monitorias, entre ellas volverse apoyo de los estudiantes de noveno grado y así empezar a definir hacia dónde orientar sus estudios y su vida misma. Se considera importante mantener la nivelación académica que haya diseñado la institución para fortalecer las competencias que ha adquirido.

Tal vez lo más importante es señalar que Sí se puede. Para ello se menciona como ejemplo a resaltar el programa “Educación Superior, oportunidades para los bachilleres” que desarrolla la Secretaria de Educación de Medellín y que tiene como reto lograr que, por lo menos el 50% de los bachilleres de la ciudad, accedan a estudios universitarios empleando como estrategia para mejorar la cobertura, el aumento del nivel promedio de escolaridad, por medio de las siguientes actividades: preparación académica para el acceso y la permanencia de los bachilleres y la Feria del bachiller; orientación profesio-

nal y proyecto de vida, y la financiación con recursos propios del Municipio de Medellín (Tomado de la revista *El poder transformador de la educación*. Medellín, la más educada. 2008-2011).

Para pasar del discurso a la práctica hay que tener claro que en la RS:

- La Ética es su marco de acción, entendida según Aristóteles como el juicio sobre el comportamiento por medio de valores (bueno o malo) o de forma práctica (decisión deseable o no), es decir, escoger el camino correcto cuando se conoce
- El desarrollo es tanto económico como humano y sostenible, y la libertad se considera desarrollo (léase Amartya Sen, premio Nóbel de economía)

Así mismo, para hacer una Transformación Tangible, TT, con la reforma debe darse respuesta a tendencias mundiales que debe enfrentar la educación. En este artículo se resumen las diez tendencias que se presentaron en el informe “**Siglo XXI: tentativa de identificación de algunas grandes tendencias**” presentado por Jérôme Bindé (1999) al equipo especial del Consejo Ejecutivo sobre la UNESCO en el siglo XXI, tales tendencias son:

*“Tendencia 1: Transformación radical de la sociedad*

El auge de la tercera revolución industrial, la continuación de la mundialización y la profundización de sus

repercusiones están transformando radicalmente la sociedad. El principal riesgo es el de que surja una “sociedad disociada” y de que aumenten las desigualdades entre los países y dentro de ellos. La ventaja potencial es la de contar con medios técnicos para lograr “la libre circulación de las ideas por medio de la palabra y de la imagen” [...]

#### *Tendencia 2: Polarización extrema*

Pobreza, desigualdades y exclusión: ¿hacia una agravación de las tendencias? No cabe duda de que se han producido progresos considerables en materia de desarrollo humano. Sin embargo, la mitad de la humanidad trata de sobrevivir en la pobreza con menos de 2 dólares al día. El 70% de los pobres son mujeres y dos tercios de estos pobres no han cumplido 15 años. La proporción del ingreso del 20% más rico en comparación con la del 20% más pobre pasó de 30 frente a 1 en 1960 a 74 frente a 1 en 1997. ¿Pueden la democracia y la paz, las escuelas, el Estado-Nación o la ciudad sobrevivir a esta polarización extrema y a los fenómenos de secesión urbana, tecnológica y cultural que generan?

#### *Tendencia 3: Mayores amenazas a la paz*

La aparición de nuevas amenazas para la paz, la seguridad y los derechos humanos: nuevas formas de violencia y conflictos tienden a generalizarse por debajo o más allá del nivel del Estado (aumento del número de enfrentamientos infraestatales y de conflictos interé-

nicos o intercomunitarios, resurgimiento del racismo, la xenofobia, las formas extremas del nacionalismo e intolerancia religiosa, aumento del terrorismo y del crimen organizado, violencia “virtual” en el ciberespacio). Pero, además, ¿cómo se puede asegurar que los dividendos de la paz se utilicen en el siglo XXI, para construir un desarrollo humano sostenible? El concepto de seguridad recientemente se ha ampliado: por encima y más allá de la protección del Estado en el futuro, ¿no debería abarcar las seguridades económica, social, ecológica, cultural y humana y la seguridad mundial? Actualmente las amenazas van más allá de las fronteras, lo que requiere una acción coordinada en los planos regional y mundial. La construcción de la paz y la seguridad requerirán en lo sucesivo que se reconozcan todas las nuevas dimensiones de la seguridad humana y la promoción eficaz de todos los derechos humanos.

#### *Tendencia 4: Agudización demográfica.*

La población del planeta seguirá aumentando rápidamente, aunque no se puede excluir que hacia el año 2050 supere apenas los 8.000 millones de personas. Además, la población mundial está envejeciendo y su distribución geográfica también está cambiando, al igual que las causas de la mortalidad. Para resolver todos estos problemas de población y de salud pública, es esencial considerar prioritaria la educación. El crecimiento demográfico mundial

también está acompañado por la urbanización masiva, acelerado por los cambios económicos y sociales, que originan desafíos sin precedentes (la pobreza y la exclusión urbanas; la secesión urbana; los problemas ambientales; el acceso a los recursos naturales y culturales; el derecho a la vivienda; los nuevos problemas de la ciudadanía urbana y la retracción del espacio público). Si estas tendencias no se modifican, en los próximos 40 años habrá que construir el equivalente de 1.000 ciudades de 3 millones de habitantes cada una, vale decir, casi tantas ciudades como las que existen hoy en día. También es probable que la exclusión urbana se vea reforzada por el fenómeno del "apartheid" urbano que prolifera en numerosas regiones del mundo. ¿Cómo volver a crear la urbanidad y la civilidad? ¿Cómo integrar a los marginados?

*Tendencia 5: Mayor deterioro medioambiental.*

El rápido deterioro del medio ambiente del planeta y la reducción sin precedentes de la biodiversidad de los ecosistemas. Los principales desafíos en este ámbito son los siguientes: el calentamiento del clima mundial; el agua, la reducción de la capa de ozono; la desertificación; la deforestación; la contaminación de los océanos y los cambios de los ecosistemas marinos y de las corrientes oceánicas en todo el mundo; la contaminación química y la "contaminación invisible". ¿La solución de estos

problemas no supondrá la elaboración de un "contrato natural"? Favorecer el progreso de la ciencia y los conocimientos relacionados con el medio ambiente, fomentar en los sistemas educativos una enseñanza ambiental y contribuir a la construcción de una ética del futuro podrían considerarse tareas prioritarias.

*Tendencia 6: Crece el abismo digital.*

[...] La humanidad tendrá que asumir un gran desafío: el que plantea la distribución desigual del acceso al conocimiento. El 80% de la población del planeta no tiene acceso a instalaciones básicas de telecomunicaciones y sólo el 2,4% tiene acceso a Internet. En este sentido, la cibercultura debe estar acompañada por una cibernética.

*Tendencia 7: La mundialización se deshumaniza.*

[...] La comunidad internacional deberá afrontar cada vez con más frecuencia problemas mundiales que sólo se pueden resolver a escala mundial. Ante un mercado crecientemente mundializado, ¿se avanzará hacia formas más desarrolladas de democracia internacional?, ¿Se transformará la democratización –definida como un proceso conducente a una sociedad más abierta y participativa y menos autoritaria– en un fenómeno auténticamente mundial?. Tanto dentro de los Estados como en el plano internacional, el poder de la sociedad civil y de los nuevos actores no gubernamentales parece aumentar. En

el siglo XXI se debe dar respuesta a una pregunta decisiva: ¿cómo civilizar y humanizar la mundialización?

*Tendencia 8: Mayor protagonismo de la mujer.*

El incremento del papel de las mujeres y las nuevas perspectivas en materia de igualdad entre los sexos (educación, participación y representación en todos los ámbitos de actividad): los progresos en materia de igualdad entre hombres y mujeres no siempre guardan relación con la riqueza de un país, ni con su nivel de desarrollo humano. Esto significa que para combatir las disparidades en este sentido no basta con depender exclusivamente del crecimiento de la renta nacional. Si bien es cierto que se han alcanzado considerables progresos en los últimos decenios, especialmente en el campo de la educación, esos avances últimamente se topan con determinadas “barreras invisibles” extremadamente resistentes, no sólo en los ámbitos de la educación y la salud pública sino también en lo que se refiere a la pobreza, el trabajo, el acceso a puestos en los que se adoptan decisiones políticas y los derechos relacionados con la propiedad, la herencia, el casamiento y el divorcio. Además, la mujer sigue siendo víctima de diversas formas de persecución y opresión moral y física.

*Tendencia 9: Pluralidad cultural y digital.*

Nuevos encuentros entre las culturas: el pluralismo, la diversidad y la creatividad

culturales ante el auge del mundo de las redes, de la tecnología y de la mundialización. Las nuevas tecnologías tendrán repercusiones considerables en los libros, la palabra escrita, la información y el pluralismo lingüístico. ¿Serán estos encuentros positivos y creativos u hostiles y destructivos? ¿Favorecerán la hegemonía de una o más culturas o incluso la homogenización cultural que algunos temen? ¿Exacerbarán las diferencias culturales y provocarán la aparición de nuevas fragmentaciones culturales? ¿Cómo restablecer un vínculo entre el espacio cada vez más abierto de la economía y el mundo a menudo excesivamente cerrado y fragmentado de las culturas? ¿No estará la “tecnologización” de la cultura presagiando la desaparición de los modos tradicionales de producción y de transmisión de la cultura? ¿Anunciará la aparición de una “sociedad programada”? ¿Cómo garantizar el acceso de todos a la cultura y a todas las culturas cuando, actualmente, más de las dos terceras partes de las redes son privadas? ¿Cuál será el impacto de las nuevas tecnologías en los libros y en la lectura? ¿Cómo evolucionará la noción del patrimonio que se ha ampliado considerablemente en los últimos decenios?

*Tendencia 10: El hombre domestica al hombre.*

El incremento de las capacidades de la ciencia y de la técnica y los nuevos problemas éticos: la creciente influencia de

la ciencia y la tecnología junto con la formación de poderosas alianzas industriales probablemente sea un importante factor en la configuración del siglo XXI. Numerosos progresos de la ciencia y la tecnología encierran la promesa de considerables avances en muchos ámbitos. Pero estos adelantos también plantean interrogantes e inquietudes éticas. La primera se refiere a las tecnologías aplicadas a los seres vivos. ¿Cuáles son las repercusiones de esos adelantos en la biosfera y en el medio ambiente del planeta? Para hacer frente a estos problemas la sociedad deberá seguir intensificando su acción en los ámbitos de la ética del futuro y la bioética" (UNESCO, Oficina de Análisis y Previsión, 2002).

### 3. Conclusiones y recomendaciones

De lo anterior se percibe que el reto para hacer una gestión responsable de la educación superior es grande y se requieren seres humanos "humanos", con dones en los cuales los intereses colectivos primen. Coloquialmente, que se sitúen por encima del bien y del mal.

Es necesario contar con herramientas que le permitan a las universidades o IES llevar a la práctica lo que se predica y evaluar el efecto de su gestión en la transformación social y el desarrollo, donde la RS es factor clave. Esto les facilitará el retorno a su papel protagónico en la construcción de la confianza que

requiere Colombia, en las regiones y en su gente.

El proyecto de reforma que plantea el gobierno nacional se encuentra bien justificado, sin embargo necesita precisiones para evitar interpretaciones que validan la expresión: "las cosas no se ven como son sino como somos" muy aplicable a los colombianos, y que facilitarían desviar la atención hacia posibles intereses particulares o prejuicios. Por tanto, se propone que en la reforma se incluya un lenguaje mínimo de entendimiento en aspectos como: servicios de educación superior (art. 82), servicio público cultural, Autonomía universitaria y sus características, servicio educativo, principios de eficacia y eficiencia, control ciudadano, responsabilidad social, formación integral, Propiedad intelectual, calidad (cuantitativa y cualitativa), Registro calificado, Acreditación, Autoevaluación, Internacionalización, Educación informal (art.98), Grado de complejidad de las IES (art.106), Productividad (es: muchas cosas o cosas útiles), Innovación, criterios objetivos de elegibilidad (art. 108), Equidad territorial (art.125 ICETEX) y desarrollo.

Por último, con el fin de responder a la sustentabilidad con pertinencia social se considera que la relación Universidad-Estado-Empresa debe incorporar alternativas que potencien una sólida relación de la Universidad con la sociedad civil, la contribución al bien público,

la defensa de los valores civiles, la promoción y respaldo a los deberes ciudadanos y, en especial, la identificación con la comunidad local y, si es del caso, con la comunidad mundial ya que el logro de estos objetivos será el principal bastión en el tiempo.

## 4. Referencias

- Alcaldía de Medellín. El poder transformador de la educación. Medellín la más EDUCADA. Secretaría de Educación 2008-2011.
- Arango, G. (1991). Calidad educativa y rediseño del perfil y la función social de la educación en Antioquia. Bogotá.
- Ayuso, Cristina de la Cruz. «El carácter humanizador, responsabilidad sustancial de la universidad.» *Alma Mater*, 1 de abril de 2008: 20-21.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo*. 2006. [www.iadb.org/etica](http://www.iadb.org/etica) (Consultado el 15 de enero de 2008).
- Bindè, J.(1999). Diez tendencias a largo plazo que podrían esbozar los futuros posibles de la humanidad en el siglo XXI. (Consultado el 15 de setiembre de 2011 en: [http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros\\_posibles/futuro\\_00.htm](http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/futuro_00.htm)).
- Borrero, A. (2002). Conferencia XIII, la educación y la universidad alemanas. *Simposio permanente sobre la educación superior*. Bogotá: ICFES.
- Cañón Rodríguez, J. C. (2004). *Retrato hablado de la evaluación externa*. Bogotá: ASIBEL- ACOFI. ARFO Ltda.
- CNA. (2003). *Lineamientos para la acreditación de programas*. Bogotá: Corcas editores Ltda.
- Dias Sobrinho, J. y. (1 de junio de 2008). *Conferencia Regional de la Educación Superior UNESCO IESALC 2008*. Recuperado el 1 de Junio de 2008, de CALIDAD, PERTINENCIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA: [www.iesalc.unesco.org.ve](http://www.iesalc.unesco.org.ve)
- Hernández P., R. D., & Vélez L., N. (2007). La calidad es una conquista diaria: propuesta para realizar el proceso de mejoramiento continuo en las Instituciones de educación superior. *Revista educación en ingeniería*.
- Goldratt, E.(2008). *No es cuestión de suerte*. Buenos Aires (Arg.): Granica. 336 p.
- Harvey y Green citados por Tomas, M. y Esteve, J. *La calidad y el modelo de financiación en las Universidades Públicas*. En Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa // 2001 // Volumen 7 // Número 1\_2 (Consultado el 10 de octubre de 2010 en: [http://www.uv.es/RELIEVE/v7n1/RELIEVEv7n1\\_2.htm](http://www.uv.es/RELIEVE/v7n1/RELIEVEv7n1_2.htm)).
- La iniciativa interamericana de capital social, ética y desarrollo del BID/SDS. (2005). La responsabilidad social universitaria: definición y estrategias. *Diálogo Global sobre la Responsabilidad Social Universitaria*. diálogos virtuales Latinoamérica.
- La responsabilidad social como gestión estratégica de la Escuela de Ingeniería de Antioquia –EIA. Rubén Darío Hernández Pérez, Amparo Saldarriaga Klinkert Profesora asociada Universidad Nacional de Colombia Sede

- Medellín Tesis para optar al título de Magister en Ingeniería Administrativa
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior. SPADIES, UNESCO. «Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.» *Conferencia mundial sobre la educación superior*. París, 1998. 22.
- Universidad construye país. (2006). *Responsabilidad Social Universitaria: una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Gráfica Funny.
- Vallaes, François. «La Responsabilidad Social Universitaria: ¿entenderla para quererla y practicarla?» *Blog de ética RSU. Pontificia Universidad Católica del Perú*. 3 de marzo de 2008. <http://blog.pucp.edu.pe/item/16770> (Consultado el 15 de mayo de 2008).
- Vallaes, F. (2005) Breve Marco Teórico de la responsabilidad Social universitaria. (Consultado el 15 de de septiembre de 2011 en: [www.ucu.edu.uy/LinkClick.aspx?fileticket...tabid=391&mid...](http://www.ucu.edu.uy/LinkClick.aspx?fileticket...tabid=391&mid...)).